

Estimadas familias:

La Concejalía de Educación se pone en contacto con ustedes, para recordarles que el próximo curso 2023/2024 se seguirá ofertando el servicio de **ACOGIDA DE TARDE “FUNNY SCHOOL Y COLE ABIERTO”** en los 7 colegios públicos del municipio.

El servicio se comenzará a prestar **desde el primer día lectivo del curso, 6 de septiembre** y hasta el último día lectivo de junio de 2024. En septiembre y junio el horario será de 15:00 a 17:00 horas. El resto del curso, de octubre a mayo, el servicio se prestará de 16:00 a 18:00 horas.

Se podrá contratar la asistencia sólo a la primera hora o a las dos horas (con merienda), los cinco días de la semana o tres días o sólo dos días a la semana.

La inscripción puede realizarse para todo el curso, sólo para septiembre, sólo para junio o sólo para el periodo de octubre a mayo.

Funny School está dirigido a alumnos y alumnas de educación infantil y en este servicio se desarrollan actividades lúdicas y educativas a través de las que los menores entran en contacto con la lengua inglesa.

Cole Abierto está dirigido a alumnos y alumnas de primaria, dedica su primera hora a la realización de las tareas escolares y el trabajo de técnicas de estudio. En la segunda hora se realizan actividades lúdico educativas.

También existe la opción de utilizar el servicio días sueltos, para atender necesidades puntuales e imprevistas.

En estos momentos se está finalizando el proceso de contratación de este servicio, por lo que aún no podemos informarles de qué empresa será la adjudicataria ni confirmarles los precios definitivos del servicio, que no sufrirán variaciones significativas con respecto a los del curso anterior.

Recogeremos solicitudes a lo largo de todo el curso, pero abrimos ahora el periodo de preinscripción que se prolongará a lo largo de todo el verano.

Las familias interesadas, tendrán que cumplimentar el siguiente impreso de solicitud y entregarlo presencialmente en la concejalía de Educación (Centro de Participación Marcelino Camacho, Plaza de Fernando VI 11) de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes, o enviarlo al correo electrónico informacion-educacion@ayto-sanfernando.com.

ATENCIÓN: Escriba con mucha claridad su correo electrónico en la solicitud porque será el medio que usaremos para confirmarle la inscripción.

FUNNY SCHOOL Y COLE ABIERTO. (HORARIOS AMPLIADOS DE TARDE EN COLEGIOS PÚBLICOS)

PRE-INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2023/2024

DATOS DEL/LA MENOR:

Apellidos y nombre _____

Fecha de nacimiento: _____ Colegio: _____ Curso: _____

Información de interés (alergias, características especiales, capacidades distintas...) _____

DATOS DE LA FAMILIA:

Padre/madre/tutor/a: _____

Dirección: _____

Teléfonos de contacto: _____

E-mail: _____

COLEGIO EN EL QUE SOLICITA PARTICIPAR EN FUNNY SCHOOL (infantil) O COLE ABIERTO (primaria): _____

¿SE QUEDA A COMEDOR? _____

SI NO HAY SOLICITUDES SUFICIENTES PARA ABRIR GRUPO EN EL COLEGIO QUE USTED SOLICITA, ¿IRÍA AL MÁS CERCANO ACOMPAÑADO DE UN MONITOR/A? _____

MARQUE CON UNA CRUZ LO QUE SOLICITA

| | DOS HORAS CON MERIENDA | UNA HORA SIN MERIENDA |
|----------------------------|------------------------|-----------------------|
| DE LUNES A VIERNES | | |
| LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES | | |
| MARTES Y JUEVES | | |

| | |
|--|--|
| TODO EL CURSO 2023/2024 (del primer al último día lectivo) | |
| De octubre de 2023 a mayo de 2024 | |
| El mes de septiembre de 2023 | |
| El mes de junio de 2024 | |

FIRMA

FECHA

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado o/a de los siguientes derechos: Los datos que se aportan de carácter personal sólo serán utilizados para la finalidad expresa que se señala en el impreso. Los datos son de carácter obligatorio para la efectividad de la solicitud y si no se facilitaran no se podrá tramitar la misma. Se tiene la posibilidad de ejercitar el derecho de acceder a los datos obrantes en los archivos municipales. Tiene el derecho de proceder a la rectificación de los mismos y a la cancelación de estos datos si no fueran de carácter obligatorio. Para el ejercicio de cualesquiera de estos derechos se podrá dirigir al responsable de la oficina municipal correspondiente. Se permite la cesión de los datos a la sociedad que desarrolla las actividades, única y exclusivamente para la gestión de la actividad